

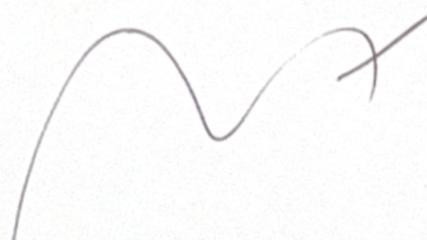
ACTA DE DIRECTORIO: En la Ciudad de Buenos Aires a las 11:00 horas del 10 de julio del 2025, se reúnen en la sede social, sita en la calle Paraná 754, piso 9, oficina "a" de esta Ciudad, los miembros del directorio de **Vitalean S.A.** (la "Sociedad"), cuya firmas obran al pie de la presente y el Síndico titular de la Sociedad. En uso de la palabra el Sr. Presidente, Nicolás Marcos, luego de constatar el cumplimiento de los requisitos para sesionar, pasa a tratar el único punto de la agenda para el día de la fecha:

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Abierto el acto, manifiesta el Sr. Presidente que la presente reunión tiene como propósito convocar a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas con la finalidad de que los mismos consideren modificar el artículo 3 del Estatuto Social (objeto social); proponiendo en consecuencia, convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día de la fecha, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

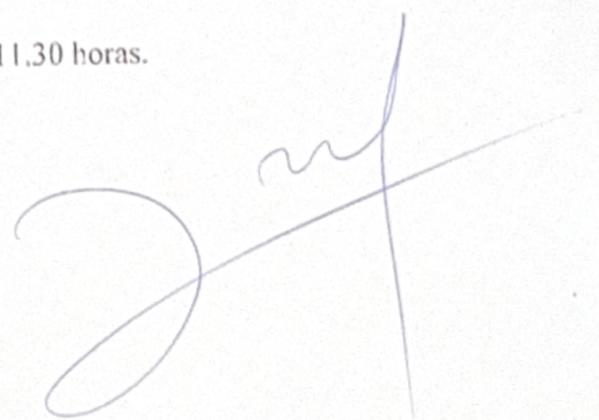
- 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta.
- 2) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
- 3) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad.
- 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

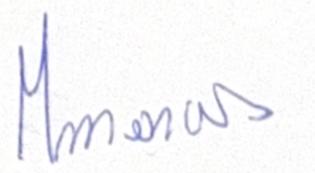
En consecuencia, el directorio, por unanimidad de votos, resuelve realizar la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día de la fecha a las 16 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad, para el tratamiento del orden del día propuesto. El Sr. Presidente deja asentado asimismo que, atento a que los accionistas que representan la totalidad del capital social comunicaron su asistencia, y manifestaron su intención de votar todos los puntos del orden del día en el mismo sentido, se prescindirá de la necesidad de efectuar las publicaciones de convocatoria a asamblea conforme lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas.


NICOLAS MARCOS


FLORES ANDRÉS


Juan Martín Marcos


Mariano Marcos



E 000019314 



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Rúbrica de Libros

Número: IF-2019-17516428-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 22 de Marzo de 2019

Referencia: RL-2019-17516364-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1863698
Denominación: VITALCAN
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Número de CUIT: 30713322705

Datos del libro

Oblea: E 19314
Copiador Si
Libro: Actas
Especificación: de directorio
Número de libro: 2
Páginas: Si Cantidad: 250
Observaciones: EX-2019-17260674- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 964 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117504
Date: 2019.03.22 10:51:16 -03'00'

Rufina del Rosario Rodriguez
Asesor Administrativo
Dirección de Sociedades Comerciales
Inspección General de Justicia



Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117504
Date: 2019.03.22 10:51:17 -03'00'